

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

TERCERA EDICION
DE LA NOCHE
Noticias y telegramas
de la noche anterior y de todo el día
de hoy hasta las ocho.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
(TRES VECES AL DIA.)

PRECIO
DE LA NOCHE
VENTA SOLO
DOS CUARTOS NUMERO
ANUNCIOS: precio convencional

AÑO XXVII. NUMERO 6931.

MADRID LUNES 27 DE NOVIEMBRE DE 1876.

EL UNICO PUNTO DE SUSCRICION, MAYOR, 120.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION
Comp. — Vapores-correos ingleses
para Rio-Janelo, Montevideo, Buenos-
Aires y el Pacifico, 1045 rs. en 3.ª desde
Madrid á Montevideo y Buenos-Aires.
L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.

EDICION DE LA MAÑANA
DE HOY 27 DE NOVIEMBRE.

La Gaceta de hoy no publica disposi-
cion alguna de interés generi.

Durante todo el día ayer, una de las
muchas niñas que se ocupan en vender
billetes de la rifa titulada de la Paz,
que se sortea todos los domingos en
esta corte, se quedó sin despacho un
billete señalado con el núm. 16848.

A las diez de anoche la niña en cues-
tion llamada Alejandra Valcarlos, de
unos ocho años de edad, iba por la calle
de Carretas rodeada de unos veinte mu-
chachos pidiéndola todos un papel que
llevaba en la mano. El guardia de ór-
den público núm. 90, que vestía de pal-
sano se aproximó al grupo y al oír las
peticiones de los jóvenes dijo á la niña
le diese el papel objeto del alboroto:
la niña obedeció y al ver el guardia
que era un billete, compró una lista de
la mencionada rifa, y con sorpresa vió
que el billete estaba premiado con
12000 rs.

Acto continuo cogió á la niña de la
mano y depositó el billete en el teatro
de la Infantil, entregando aquel á don
Carlos Borgoñi, uno de los dueños de
dicho teatro.

A la media hora llegó al caso el se-
ñor Iglesias, inspector del distrito, á
quien el Sr. Borgoñi entregó el billete.
Es de advertir que la niña Alejandra
está en Madrid bastante abandonada.
Su padre murió, de sargento, en la úl-
tima guerra civil, de resultas de una
bala lanzada por los carlistas: la ma-
dre hoy saldrá de la cárcel-modelo,
donde se encuentra, según parece, por
haber sido hallada varias veces por la
noche en completo estado de embria-
guez.

El inspector referido, Sr. Iglesias, en
vista de estos antecedentes, parece
que hoy dará cuenta de lo sucedido al
señor gobernador civil de la provincia
á fin de que disponga si dicha cantidad
se la entrega á la madre de la niña ó si
se impone á nombre de ésta en la Caja
de Ahorros.

Ha sido nombrado vocal de la junta
auxiliar de cárceles de Madrid, el di-
putado D. José Alvarez Marillo.

Hemos tenido el gusto de ver el cua-
dro que por encargo de S. M. ha pinta-
do el distinguido artista D. Ramon Pa-
dró. Representa el acto en que el duque
de la Victoria coloca la banda de San
Fernando al joven monarca.

El Sr. Padró, con su talento, ha sabi-
do vencer las dificultades que ofrecia
el asunto. Figuran en el cuadro, ade-
más de los personajes citados, la ma-
yor parte de la comitiva de S. M. en la
campana del Norte, como tambien la
duquesa de la Victoria y el marqués de
Molins. El exacto parecido de los re-
tratos bastaria por sí solo para hacer
notable esta obra, por lo bien pensada
que está la composicion: el acierto con
que están dispuestos los grupos y la
sobriedad de color, nos recuerdan nue-
stra antigua escuela española, y hacen
que el nombre del Sr. Padró figure en
primera linea entre nuestros pintores.

Anoche repite el *Tiempo* con insis-
tencia que los amigos del Sr. Alonso
Martinez han abandonado las filas de la
mayoría, no por disidencias fundamen-
tales, sino para hacer más fácil un
cambio de gobierno.

El Sr. Castell de Pons nos manifiesta
en carta que nos dirige ayer, que no
pertenece al partido constitucional, en-
tre cuyos individuos fué incluido por
error en la última votacion. El Sr. Cas-
tell figura en la fraccion del Sr. Alonso
Martinez.

Escribe anoche la *Epoca*:
«No queremos dejar de consignar
con vivísima satisfaccion las terminan-
tes y solemnes declaraciones hechas
ayer por el Sr. Ulloa, de adhesion y
respeto á las instituciones vigentes. El
señor Ulloa nos pareció ayer, con per-
don de la *España*, tan intencionado di-
aléctico como hombre de gobierno.»

De Sevilla participan á un periódico
que en celebridad del cumpleaños de
S. M. el rey, darán un baile en el pa-
lacio de San Telmo SS. AA. RR. los se-
ñores duques de Montpensier el martes
próximo.

Anoche llegaron á Madrid el dipu-
tado por Barcelona Sr. Fabra y la duque-
sa de Medinaceli.

Ayer tarde salió por la linea del Nor-
te el embajador de Bélgica.

La Gaceta de hoy publica á el balan-
co del estado administrativo de la im-
presa Nacional rescativo al año eco-
nómico de 1875 á 76, y una real orden
dando las gracias al director por su
gestion económica.

Ayer volvió á encargarse del mando
de su provincia despues de haber ter-
minado la licencia el gobernador de
Orense.

Anoche recibimos, del Centro tele-
gráfico español los siguientes TELE-
GRAMAS:

Berlin, 26.—El embajador turco que
el príncipe de Bismarck se ha negado
á recibir, es el delegado otomano en la
conferencia de Constantinopla.

Por lo mismo, se considera por todos
sumamente significativo este desaire.
Londres, 26.—The *Tagblatt*, periódico
generalmente bien informado, asegura,
que Inglaterra no se opone á la ocupa-
cion de Bulgaria por los rusos.

Washington 26.—Se ha dispuesto la
concentracion de tropas en esta ca-
pital.

Londres 26.—Salisbury halló poco
dispuestos á los gobiernos de Berlin y
de Viena á los planes de Rusia.

Inglaterra, en vista de esto, se de-
tiene y manda á su representante que
marche á Roma para conferenciar con
el gobierno italiano sobre el mismo
asunto.

Nueva-York 26.—El comité electoral
de la Carolina del Sur, ha sido reduci-
do á prision por haber expedido certifi-
cados electorales á los que han votado
á favor de Hayes, contra la orden es-
presa del Tribunal Supremo.

Témese por la tranquilidad.

Anoche recibimos de la *Agencia*
Fabra el siguiente DESPACHO TELE-
GRAFICO:

Paris, 26.
La duquesa de Madrid ha partido hoy
para Cannes. D. Carlos se encuentra ac-
tualmente en Frohsdorf.

Los conservadores aplauden el dis-
curso pronunciado ayer en la cámara
por el Sr. Dufaure, pero creen en su
próxima retirada.

Al fin parece que los vecinos de las
afueras de la puerta de Alcalá van á
realizar lo que anunciámos hace tiem-

po: una exposicion al ayuntamiento
para que compela á la empresa del
tramvía á llevar la linea hasta la plaza
de Toros. Si, como parece, la empresa
ha pasado á nuevas personas, es posi-
ble que se realice pronto aquella me-
jora.

Segun las últimas noticias, han apa-
recido manchas de langosta en cenuto
en algunos pueblos de Jaen, Huelva,
Cádiz y Málaga.

EDICION DE LA TARDE
DE HOY 27 DE NOVIEMBRE.

D nuestro corresponsal en Paris re-
cibimos la siguiente carta:

Paris, 24.
De la sesion de la cámara de dipu-
tados de hoy se esperaba resulta una
crisis ministerial. La habilidad del mi-
nistro del Interior, Sr. de Marcere, ha
disipado la tormenta.

Tratábase de imponer al gabinete hi-
ciera tributar los honores militares, y
que tienen derecho á los caballeros de
la Legion de Honor que son enterrados
civilmente.

El gabinete se resistia á ofender en
tan alto grado á los sentimientos reli-
giosos del país, y los radicales se
creían seguros de llegar á sus fines,
obligando al gabinete á presentar su
dimision.

El Sr. de Marcere ha flanqueado la
dificultad leyendo hoy un proyecto de
ley que se discutirá mañana, segun el
cual solo los militares muertos en acti-
vo servicio tendrán derecho á estos ho-
nores, pero no los militares retirados
ni los paisanos.

Los radicales están furiosos, pues
claro está que le basta al gabinete ha-
cer notar que así planteada la cuestion
es de competencia exclusivamente mi-
litar y no legislativa.

Me consta, por otra parte, que el ma-
riscal ha dicho: «Estoy muy satisfecho
del Sr. de Marcere, de quien no me se-
pararé suceda lo que quiera.»

El Sr. Thiers ha dicho: «La subida al
poder del Sr. Gambetta es no solo pre-
maturo, sino peligrosa. Todos los par-
tidos se le mostrarían hostiles, y una
situacion así constituida seria perni-
ciosa en alto grado á la consolidacion
de la república.»

Resultado de lo que precede que por lo
ménos hasta que pasen las fiestas de

Navidad y año nuevo que tan provecho-
sas son para el comercio francés, no es
llevar á cabo modificacion ministerial
alguna.

La *Mañana* está en un error al supo-
ner que los periódicos ministeriales
irán que es preciso poner término á
las tareas del Parlamento. El período
de la legislatura actual terminará á su
tiempo; y sobre la nueva reunion de
las Cortes, propósito es este que el go-
bierno abraja, teniendo siempre en
cuenta las circunstancias por que arri-
viase el país, y aquello de «Dios sobre
todo.»

Ha fallecido en Londres la respecta-
ble señora viuda de Diaz Benjumea,
madre de nuestros amigos el reputado
pintor D. Rafael y el distinguido escri-
tor D. Nicolás. Reciban ellos y toda su
familia nuestro más sentido pésame
por tan irreparable desgracia.

Parece que el representante de Por-
tugal en Madrid será nombrado para
otro cargo importante en su país.

Dice un periódico que á los maestros
de muchos pueblos de la provincia de
Barcelona se les adeudan 23 mensual-
idades.

Anoche fueron detenidos en las in-
mediaciones de Tarrasa dos ladrones
fugados de presidio.

Un diario inglés refiere que en las
costas de Islandia se han encontrado
los restos de un globo, cuya caída de-
bió haber tenido lugar hace varios
años: en la barquilla se han hallado
varios huesos humanos y otros objetos
curiosos.

Hasta el día 4 del mes próximo esta-
rán espuestos al público en las salas
de la academia de San Fernando los
trabajos de los pensionados en Roma.

Ante una numerosa y brillante con-
currencia se volvió á cantar anoche en
el teatro Real la magnífica ópera de
Verdi *Aida*, cuyo desempeño puede de-
cirse que superó al de la noche ante-
rior. La señora Pozzoni estuvo inimita-
ble, y la señorita Cortés lució sus esce-
lentes facultades en la parte de Amne-
ris, recibiendo repetidas pruebas del
agrado con que el público la oye en un
papel de tanta importancia y en el que
tiene que luchar la simpática artista con
el recuerdo de la eminente Pozzoni, que

intencion y la mala fé con que ha obrado
ese hombre.

—Sea como dices; lo concedo. Alegas tu
derecho, formulas tu demanda y concluyes
por obtener un fallo favorable. Pero mien-
tras tanto, ¿qué me sucede á mí, que quedo
deshonrado, perdido?

—¿Por qué?

—¿Pues no has oído á Lentagne? Si ma-
ñana á las doce del día no está solventado
íntegramente, nos persigue, nos empuja á
los dos... ¿comprendes? ¡á los dos!

—Bien, ¿y qué?

—¿Y qué?... concibo que esto no te im-
porte; pero te figuras que esa demanda,
ese proceso judicial que será preciso sos-
tener, puede pasar desapercibido... ¿que
no llegue á noticia de Maheurtier ó cual-
quiera otro accionista de la *Caja*?

—¡Ah, diablo!... ¡tienes razon!

—En su vista, sospechan de mí, me exi-
gen cuentas.

—¡Mil truenos!... dices bien... es impo-
sible...

—¿Por qué me has comprometido en un
negocio semejante?... Si al ménos no hubie-
ras mezclado en él mi nombre...

—Ciertamente; cometí ese error, lo con-
fieso; es un cargo que tienes derecho á di-
rigirme. Te pido mil perdones. Pero, amigo
mío, culpa solo á mi excesiva lealtad: al
emprender esa especulacion, pensaba en tí
en primer término, deseoso de beneficiar-
te, de mejorar tu estado; y naturalmente,
asocié tu nombre al mio. Fue una impru-
dencia, lo conozco... y ahora se hace irre-
parable.

—Luego convienes...

—Sin duda. Y como dices muy bien, es
necesario tratar de arreglarlo todo sin de-
mora; y una vez hecho, termina el asunto
sin resultas posteriores... ¡Ah! ¡ese Len-
tagne!

—Si tú pudieras disponer de los quinco
mil francos que necesitamos pagar mañana.

—¡Ah! ¡si yo los tuviera!... esta misma
tarde quedaria todo lo concluido.

—¿Dónde adquirirlos?

—¡Diablo!... yo no veo más que un medio.

—¿Mi *Caja*? ¡imposible!

—Y no obstante, posible tiene que ser,
puesto que es forzoso: no hay otro recurso.

—No quiero, Leoncio... Acabarán por
descubrirlo.

—¡Bah! quinco mil francos de más ó de
menos...

—¡Oh! ¡á fuerza de ir sacandolos!

—En fin, mi querido amigo, reflexiona y
trata de buscar otro expediente. Por mi
parte, no veo más que ese.

—¿Y cómo cubrir despues ese déficit que
resulte?

—Tranquilízate, ya lo conseguiremos;
¡qué diablo! no siempre hemos de ser des-
graciados: yo adquiriré algunos fondos y
se presentará otra operacion...

—Si pero ¿cuándo sucederá eso?

—No sabré decirte fijamente; sin em-
bargo, creo no se hará tardar mucho.

—Y mientras tanto, tendré que seguir en
descubierto con mi *Caja*. ¡Un peligro cons-
tante é indefinido!

En esto, entramos en casa de Leoncio: per-
manecía yo triste y abatido mientras él se
paseaba por la habitacion buscando en su
mente un medio de sacarme de aquel em-
barazo.

—Estoy pensando,—dijo de súbito,—que
en efecto tienen motivos fundados para tem-
er que Maheurtier te exija una comproba-
cion de fondos: á pesar de la confianza que
le inspiras, puede verdaderamente efec-
tuarlo cualquier día por alguna razon ó cir-
cunstancia especial que ocurra; y en tal
caso, se corre realmente un peligro.

—¿Cuándo yo te lo decía!

—Pues es preciso salir al paso de esa
eventualidad, á fin de evitar sus resulta-
dos. Voy á manifestarte una idea que se
me ha ocurrido en este momento: te la
ofrezco por lo que valga: tú, como hombre
práctico, verás hasta qué punto es aplica-
ble.

—Veamos, pues.

—Es la siguiente: ¿Acederías á prestar
cien mil francos á uno que se presentara
en tu *Caja* con valores en títulos por una
suma igual como garantía?

—No. Es indispensable que exceda el
importe de la garantía ofrecida del de el
préstamo.

—Naturalmente. ¿Y quién aprecia ese
exceso?

—Maheurtier. El me hace indicaciones
generales para los diversos casos que se
presenten, á las cuales debo yo atenderme
en cada negocio.

—Siendo los valores admisibles por su
buena calidad, ¿darías por esa suma ochenta
mil francos?

—Sí.

—¿Y si no te exigieran mas que cincuen-
ta mil?

—Con mayor motivo...

—No sucede algunas veces que en el
adelanto hecho, no se consuma todo el va-
lor del crédito dado en fianza?

Con mucha frecuencia; y hasta muchos
pretendientes no tienen dificultad en des-
embarsarse y hacer entrega de títulos al
portador que pueden estraviarse á sus-
trarse.

—Entonces, querido amigo, estás an-
vado.

—Sí, mi nuevo corredor, de quien te he
hablado. Este es hombre de conciencia, me
consta; y no obstante, ya ves que adopto
precauciones.

—Sin embargo, debiste antes consul-
tarme.

—¿Para que me agobiaras nuevamente
con tus quejas y recomendaciones de cos-
tumbre? Además, esta es cosa corriente y
natural... Veamos, escuchame tranquilo y
trata de comprender, si es posible...

Espícame entonces su nueva especu-
acion. Manifestábase tan seguro del resul-
tado, que yo llegué á prestar una especie
de aquiescencia á lo que habia hecho.

—De todos modos,—le dije al separarme
de él,—cuquiera cosa que suceda, esta
es la vez última, que probamos fortuna
juntos.

—Eres pusilánime al extremo.

—Seré todo lo que quieras. ¿Cuándo crees
oportuno que vuelva á verte?

—El dos de abril á estas horas; pero no
antes.

—Sea el dos de abril. Adios.

Eran ya las nueve y me dirigí á la ofi-
cina.

Habia sentido una viva contrariedad al
verme empujado, sin mi consentimiento,
en una nueva especulacion. Sin embargo,
no tardé en adoptar mi partido sin gran re-
pugnancia. Desde luego, yo no desconfiaba
en modo alguno de la probidad de Leoncio:
agregábase á esto el que, acostumbrado ya
en tanto á la situacion irregular de mi
Caja, no veia peligro serio en que continua-
se en la misma forma durante un mes más;
por último, aquella era la última especu-
acion en que me mezclaría. Hacíase, pues,
indispensable esperar pacientemente el re-
sultado; y sobre todo no dejarme dominar
de nuevo por mis locos terrores.

Fué aquel un mes de calma relativa, ame-
nizado de tiempo en tiempo por la esperan-
za. Aquellos mil docientos francos que
me habia entregado Leoncio, eran mi parte
de beneficio, me correspondian en propie-
dad, formaban un principio de fortuna que
seguria en aumento probablemente. Con-
siderábame dichoso al sentirlos en mi ma-
no, forjándome mil proyectos al contem-
plarlos, los emplearía ya en adquirirnos un
pequeño bienestar, ya en tenerlos en reser-
va para tu educacion, hijo mío.

—¡Desgraciado! ¡qué despertamiento me
esperaba!

El dos de abril, fui á casa de Leoncio,
segun teníamos convenido.

—Te aguardaba con impaciencia, al fin
se veo. Toma, entrarte de eso,—añadió
alargandome un papel á cuya cabeza se
leia el siguiente membrete litografiado:

COMPRAS Y VENTAS VALORES Y EFECTOS DIVERSOS.

Mr. Lentagne
7, rue Saint-Marc, 7.
PARIS.

Era una tactura con la firma de Lentagne
y principiaba de este modo: *Deben los seño-
res Carsson y de la Courroye...* Seguitan las
partidas detalladas, apareciendo al fin una
suma total de cuarenta y cinco mil tres-
cientos y pico de francos.

—¿Como!—exclamó sorprendido, ¿cuaren-
ta y cinco mil francos?

—Así debe entenderse, á juzgar por los
términos en que está redactada esa ridi-
cula factura, si dice la verdad tal como la
impresa. A pesar de mi sangre fria que
nunca me abandono, me trastornó en un
principio al recibirla anoche. Despues re-
flexioné y me dije: «¡Esto es imposible!
¡aquí hay un error!... Esos cuarenta y cinco
mil francos representan justamente lo que
debemos ganar.»

—¿Lo que debemos ganar?... ¿Luego sa-
limos beneficiados en alguna cosa?...

Espícame entonces que habia comprado
títulos de las *Carboníferas ó hulleras belgas*
al curso del día, liquidacion de fin de mes,
cuyas hulleras habian tenido alza en sus
valores. Tomando despues las mismas ci-
fras de la factura, y sustituyendo á la pa-
labra *vendido* la de *comprado*, deducia que
los cuarenta y cinco mil francos de dife-
rencia debian constituir una ganancia y no
una pérdida para nosotros.

—En efecto,—le dije,—parece tambien
que deba ser así.

—Eso mismo me estoy repitiendo á cada
instante, y sin embargo, ¡al ver esa cuenta!

—Por fuerza hay un error.

—Efectivamente, yo no veo...

—Gracias á Dios que apoyas mi creen-
cia,—dijo con un suspiro de consuelo.—Va-
mos sin demora á casa de Lentagne; para
esto te esperaba. Voy á darte una ruda
leccion por el susto que me ha causado.

Un cuarto de hora despues estábamos en
el número 7 de la calle de Saint Marc.

Subimos al entresuelo, penetrando en
una habitacion alumbra por dos ventana-
nas con vista al patio. Esta pieza ofrecia el
aspecto de un gabinete de agencia de ne-
gocios. Ante una mesa de pupitre habíaba
sentado un hombre de unos cuarenta
años, bajo, rechoncho, de anchas y fuertes
espaldas, cubierto con un casquete de vo-
lante negro con borlas sus anchuras azgas

Se había desempeñado en la temporada anterior. Escusado es decir que no se basaron los aplausos, tanto a las dos ciudades cantantes, como a los señores Tamberlick y Boocolini.

Acaba de inventarse en Bélgica por el Sr. Faber una máquina parlante. De la descripción que nos envía nuestro corresponsal de París, resulta que se compone de un fuelle, que representa el pulmón, de una laringe con una sola membrana en vez de las dos que tiene la humana, y de una lengua y una boca, 14 palancas correspondientes a un teclado dan directamente ó por combinación de dos de ellos, los 26 sonidos alfabéticos. Las dimensiones colosales de la lengua y la boca hacen llena esta máquina muy cumplidamente su objeto que es el de enseñar a hablar a los sordomudos poniéndolos bien en evidencia la posición de los órganos vocales al emitir los sonidos alfabéticos.

De un notable artículo del Diario de Barcelona, firmado por Namero, y titulado Crítico y propósitos del Sr. Cánovas, tomamos lo siguiente:

«Su aspiración más viva es terminar la obra por él comenzada de consolidar el orden y hacer fácil la práctica de las libertades constitucionales, sobre la sólida base de la monarquía, representada por un monarca joven y valeroso que según es sabido de cuantos con minuciosa y serena imparcialidad siguen la vida del poder público, examina, estudia y discute con superior inteligencia en el ejercicio de su poder soberano, los arduos negocios de estado, haciendo prevalecer en alguno que otro señalado momento su opinión no á impulsos de su regia voluntad, sino por la fuerza de su incontestable razón, que sobre ser clara y profunda, está realzada por una palabra tan persuasiva como brillante.»

Hoy recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Singapur, 27 (6:30 mañana). Los viajeros del vapor «Gloria», todos sin novedad, saludan á sus familias y amigos.—COSTA.

No habiéndose completado el número de plazas pedidas por real orden de 24 de agosto último para cubrir las vacantes que resultan en la escuela Naval flotante de aspirantes de Marina, se convoca á nuevas oposiciones para el 18 del mes de diciembre próximo, á fin de llenar las 32 plazas que faltan en la actualidad.

En la Gaceta de hoy se anuncia que el día 1.º de enero próximo principia la recepción de materiales y efectos con destino á la exposición marítima-industrial creada en el ministerio de Marina por real decreto de 21 de junio de 1876. También publica el periódico oficial el reglamento para dicha exposición.

El editor D. Urbano Manini acaba de

poner á la venta en todas las librerías de España un nuevo y festivo libro del popular autor Pina Domínguez, titulado *Pericances de tres mujeres*, y que por su chispeante gracia está llamado á alcanzar un gran éxito.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio de las barracas del Grano, ascienden á 9000 duros.

Ha llegado al Ferrol la artillería de gran calibre adquirida por el gobierno para la fragata blindada *Sagunto*.

En su cuaderno último, escita la *Gitización* á los españoles que forman parte de la segunda peregrinación, para que contribuyan con su óbolo al monumento que se levantará en Roma en honor del difunto presidente de la república del Ecuador, García Moreno.

Dice la *Mañana*: «Según parece, el acto pirático de los insurrectos de Cuba al apoderarse del vapor *Moltesuma*, está relacionado con la ida á los Estados-Unidos del tristemente célebre cabecilla Máximo Gomez, y con el movimiento febril que se observaba entre los emigrados cubanos residentes en New-York y la república de Santo Domingo.»

Se ha recibido este despacho: «Habana, 25.—Durante los cuatro últimos días han tenido lugar, además de los combates anunciados, otros cuatro pequeños encuentros. En todos han quedado dispersos los enemigos y presos 10 de ellos con 10 caballos y un depósito de armas en poder nuestro.»

Anoche era comentado muy favorablemente en los círculos financieros el artículo que publicó ayer la *Patria* aclarando algunos puntos del plan de Hacienda redactado por el marqués de Campo, escrito por dicho banquero.

Nuestro amigo el Sr. Cañamaque ha dejado de formar parte de la redacción del *Pueblo Español*.

Se han espasado dos confuados del presidio de Tarragona mientras se encontraban en el trabajo.

Mañana debe tener lugar en Barcelona, en celebrad del cumpleaños de S. M. el rey, la inauguración del mercado del Borne.

Dice el *Diario de Barcelona* que ha sido cerrada en dicha capital, por disposición de la autoridad, la caja de impositores. Llamados al despacho del señor gobernador los dos individuos que la representaban, expresaron que el uno era comerciante y el otro ex-oficial carlista. El inspector de orden público que fué en busca de ellos, los preguntó acerca del empleo que podían dar á las sumas de los impositores para pagar el 20 por 100 de interés mensual, y el ex-oficial carlista le dijo: «Aquí falta todavía mucho que es-

plorar. Las primeras sumas las emplearemos en harinas.» El portero á cuyo cargo se hallaba la habitación en que se había establecido la caja, se ha fugado, y en el piso se han encontrado seis sillones, una mesa y un libro en blanco. Las sillones y la mesa han resultado ser alquilados.

En San Javier, Murcia, se ha presentado la viruela en el ganado lanar.

La junta directiva de la asociación de Escritores y Artistas ha aceptado la oferta del director de la *Gaceta literaria y musical* para hacer á este periódico órgano oficial de dicha corporación, sin perjuicio de lo que acuerde la junta general.

Ha sido nombrado ingeniero de Filipinas, en la vacante que había, D. Enrique Abella.

En el piso principal de la izquierda de la casa núm. 2 de la calle de Fuencarral, se ha cometido un robo, consistente en halajas, ropas y metálico, creyéndose sea la autora una mujer que en calidad de sirvienta había en la casa y que ha desaparecido.

Segun un periódico, dos de los principales herederos del cardenal Antonelli son un zapatero de viejo y un pintor de brocha gorda de Valencia.

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos:

Autorizando á los seminarios de Santiago y Canarias para conferir grados mayores en teología y cánones; nombrando capellan de Reyes Nuevos de Toledo, al beneficiado de aquella catedral Sr. Ortega; concediendo un indulto en causa por insurrección carlista y otro por desórdenes en un pueblo de la provincia de Segovia.

Podemos asegurar que de los constitucionales disidentes que figuraron siempre en las listas para las reuniones verificadas en casa del Sr. Santa Cruz, una gran mayoría no sigue al Sr. Alonso Martínez, como se podría probar con esas mismas listas.

No tema, pues, la *Mañana* que las declaraciones de dicho señor significan respecto á algun ministro lo que el colega supone.

Hoy se han presentado dos sujetos en la administración de la rifa de la Paz, con medio billete pretendiendo cobrar la mitad del premio mayor del último sorteo. Examinado el documento, resultó que tenía enmendado el número, muy groseramente por cierto. Los individuos en cuestión han sido entregados á la justicia.

A las diez de esta mañana se ha celebrado en la capilla reservada de San José el enlace de la bella y simpática señorita doña Teresa Laguna Saint-Just con el joven abogado D. Luis Durán, siendo padrinos doña Teresa Saint-

Just madre de la desposada y el señor D. Francisco Duran y Cuervo.

Después de la boda se ha servido un espléndido almuerzo, al que han asistido, entre otras personas cuyos nombres sentimos no recordar, las señoras y señoritas de Duran, Srías. de Cañedo (D. Celestino y D. Francisco), de Herce, de Vizcarrondo y Rosell y Medrano, y los Sres. de Duran, Cañedo, Vizcarrondo, Rosell, los diputados Maeso y Herce, el primero hermano político del novio, y el Sr. D. José Real y Reina.

En el expres han salido hoy los novios, á los que deseamos una eterna luna de miel.

No está en lo cierto el *Imparcial* afirmando que ha sido costumbre siempre invitar para las comidas oficiales en el regío alcazar á los individuos que componen las mesas de los cuerpos colegisladores. La costumbre ha sido convidar á los presidentes del Congreso y del Senado, y ahora para el banquete que ha de darse mañana con motivo del cumpleaños del rey, se ha hecho extensiva la invitación al primer vicepresidente y al primer secretario de cada una de las cámaras.

La comisión del Senado que ha de dar dictamen en el proyecto de arreglo de las carreras judicial y fiscal, no ha llamado aun á su seno al ministro de Gracia y Justicia, para manifestarle su opinión; mas, según parece, no encuentra graves dificultades en ninguno de los puntos esenciales de dicho proyecto.

El proyecto de reforma de la ley de propiedad literaria no corresponde por su índole al ministerio de Gracia y Justicia, sino al de Fomento, como saben todos los iniciados en la ciencia jurídica y administrativa. Así, pues, la actitud, sea cual fuere, de la comisión que entiende en este proyecto, no puede influir, como cree la *Mañana*, en la conducta del Sr. Martín de Herrera.

El *Almanaque de correos* ha sido notablemente mejorado este año. Contiene gran número de noticias importantísimas y datos indispensables á todo comerciante. Publica, además de tres excelentes tarifas, un extracto de las últimas disposiciones sobre impresos, itinerarios y exámenes.

En la presente semana explicarán en el ateneo: el martes, de ocho á nueve, el Sr. John Shaw, lengua inglesa; de nueve á diez, D. Alfredo A. Camús, humanista español del Renacimiento. El miércoles, de nueve á diez, D. Manuel de la Rovilla, literatura española contemporánea; viernes, de ocho á nueve, el Sr. John Shaw, lengua inglesa; de nueve á diez, D. José Villa-amil y Castro, los foros de Galicia en la edad Media.

La comisión sobre propiedad literaria, que no pudo reunirse el sábado úl-

timo por haberse prolongado la sesión, se reunirá esta noche á las nueve en el despacho de señores secretarios.

La *Mañana* supone que la razón que al Sr. Martín de Herrera aconseja permanecer en el ministerio, es la necesidad de defender el empréstito de Cuba. El ministro interino de Ultramar considera, en efecto, como un deber patriótico la defensa del empréstito de Cuba, que ha servido para enviar y sostener en aquella isla los bravos soldados que, bajo la dirección del ilustre general Martínez Campos, han inaugurado tan gloriosamente la campaña de otoño, y pondrán fin, sin duda alguna, á la insurrección alibuterá.

La sesión de hoy en el SENADO ha sido breve. Se abrió á las tres menos cuarto bajo la presidencia del marqués de Barzanallana. Leída el acta de la anterior, fué aprobada. Entrándose en la órden del día, se procedió á la votación definitiva del proyecto de ley declarando leyes varios decretos del ministerio regencia, que fué aprobado.

Se leyó el dictamen de la comisión mixta encargada de informar sobre el proyecto de ley referente á la elección de senadoras, y fué aprobado sin discusión.

Se señaló como órden del día para el miércoles la discusión del proyecto de ley reorganizando el tribunal de Cuentas del reino, y del proyecto de ferro-carril de Alcover á Vals. Se levantó la sesión á las tres y 10.

Esta noche sale para Cádiz embarcándose en el próximo correo D. Juan Alés y Escobar, persona muy estimada en Cuba por los importantes servicios prestados á la causa de la integridad nacional.

Hoy se ha verificado la vista pública de la causa formada con motivo del asesinato de José Cardó, ocurrido en la estación del Mediodía el 4 de setiembre último. Ha defendido al procesado el ilustrado y joven abogado don Gregorio Angulo.

Esta tarde recibimos de la *Agencia Fabra* los siguientes TELEGRAMAS: París, 27 (5 madrugada).

Corre el rumor de un atentado contra la vida del príncipe de Bismarck.

Varsovia, 26. El príncipe polaco Lubomirsky ha escrito una carta aconsejando á sus paisanos se echen francamente en brazos de Rusia y no esperen nada de las potencias extranjeras.

Lisboa, 27. Ha sido nombrado ministro de Portugal en Madrid el Sr. Mendez Leal. El baron Pantes ha sido trasladado á Londres.

El Sr. D. Luis Mariano de Larra nos remite el siguiente comunicado:

y semblante sanguíneo y virilento, encuadrábanse en enormes patillas morenas; ocultaba bajo gruesas gafas azules sus ojos enfermizos, entreviéndose de tiempo en tiempo los párpados con rojizos bordes. Saludando apenas, Leoncio se adelantó á su lado, y presentándole la cuenta-factura, le dijo con tono seco é impaciente:

—Señor Lentagne, ¿quiere decirme qué significa esta nota que os habeis permitido enviarme anoche?

El hombre de las antiparras azules lanzó una fría mirada sobre el papel y respondió con voz firme y tranquila:

—Nada más fácil, señor vizconde. Esto significa que vuestra última especulación sobre las *Hulleras belgas* os cuesta 43374 francos y céntimos.

—¿Y cómo puede ser así, si os place decirlo?

—Leed esa factura.

—Esta factura me causa el efecto de una impertinencia, y debo exigir entres en algunos detalles.

—Sea, pues. Desde que tuve el honor de recibir y ejecutar vuestras órdenes, las *hulleras* han tenido una subida de 28 francos 40 céntimos.

—Convenido. ¿Y qué?

—Y bien! Eso os prueba que vuestras previsiones estaban mal fundadas. Comprendo la incomodidad que os causa esta decepción...

—Mis previsiones eran justas, caballero, y la única sorpresa que he experimentado, ha sido la de ver contenerse al alza, pues yo esperaba fuese más considerable.

—Entonces, señor vizconde, no puedo explicarme fácilmente las instrucciones que me comunicasteis.

—Al contrario, se explican de una manera muy natural.

—Dispensadme... Si contabaig con la subida de los valores, en ese caso convenia comprar.

—Pues es precisamente lo que os prevení hicierais.

de su bufete y tomó un escrito que puso á la vista de Leoncio, pero sin soltarle, temiendo sin duda alguna perdirlo, tratándose de una pieza de aquella importancia.

Después de lanzar Leoncio una mirada sobre el escrito, hizo un brusco movimiento de sorpresa.

—¿Sueño tal vez?—esclamó.

Acerqueme entonces á su lado, temblando de emoción. Tanto mi amigo como yo, leímos:

—Ruego á Mr. Lentagne proceda á vender...

—Vender, ya lo vereis: insistió Lentagne.

—En efecto,—dijo yo, así aparece claramente.

—¡Pero esto es absurdo!—esclamó Leoncio.—yo no he podido escribir semejante cosa.

—¿Negareis vuestra escritura y firma?—preguntó Lentagne.

Leoncio examinó de nuevo el documento.

—En efecto,—dijo,—esta es letra mia; pero cómo puede concebirse...

Llegué yo á temer que huiese sobre el escrito alguna enmienda ó raspadura. ¡Oh sencillez! Dominado por esta idea, puseme á reconocerle con una atención metódica, tanto por el anverso como por el reverso. Sin duda debí reirse á mis espaldas aquel embrollista, mientras yo aplicaba el papel al vidrio de la ventana para convenirme que no había trasparencia sospechosa en el sitio donde estaba escrita la malhadada frase. Todo aparecía realmente estampado con una limpieza y regularidad irreprochables.

—En efecto,—dijo á Lentagne devolviéndole la nota que guardó enseguida bajo llave en su bufete; parece que nada hay que decir contra este documento.

En ese instante, Leoncio, que había permanecido como un minuto sumido en tristes reflexiones, irguióse de repente y esclamó apostrofando á Lentagne con furioso aspecto:

—¿Qué me importa ese inútil papelucho. No por eso deja de haber una traición por parte vuestra.

—¡Caballero!—gritó severamente Lentagne.

—Lo repito, una traición, porque vos sabiais muy bien cuales eran mis intenciones. Yo os habia dicho muy claro que preveía un alza.

—Pero cuando por consecuencia de un error se conceptúan absurdas esas órdenes...

—Me limito á deplorarlas.

—¡Las ejecutais al pie de la letra, sin llamar siquiera la atención sobre ello! ¿Esa es una infamia! porque en fin, fácilmente puede suceder... ¡Ah! sí, recuerdo ahora...

—¿Cómo ha podido ocurrir... Aquí mismo, en este propio sitio, me dijisteis os diera órden autorizada y consenti en ello estendiéndola. A la sazón, estaban sentados en ese ángulo dos de vuestros clientes, dos imbéciles quíenes, mientras yo escribía, no cesaban de hablarnos en alta voz de vender, y vuelta á vender, sin cansarse nunca. La frase que ellos pronunciaban de continuo, vino de rebote á mi pluma y la estampé inadvertidamente.

—Podrá ser así, pero ¡qué diablo! para eso se lee y examina después lo hecho... mucho más siendo cosa importante... En fin, mi querido señor, comprendo vuestra contrariedad, pero ¿de quién es la culpa?

—¡Vuestra, pardiez! Vuelvo á repetir: al ver ese escrito, debisteis necesariamente notar que estaba en contradicción con mis palabras.

—¿Puedo yo dedicarme solo á conservar en mi memoria las palabras que vos pronunciáis?... Cuando recibí por la mañana treinta ó cuarenta clientes, ¿cómo quereis que me acuerde de los razonamientos más ó menos oportunos que cada cual ha juzgado á propósito hacer uso y dirigirme en sus conferencias?

—Lo absurdo de la órden que yo acababa de daros, debía saltar á vuestra vista.

—¿Creéis que sea ese el primer mandato absurdo que yo ejecuto?

—Pero en fin, en casos tales, se hace al menos una simple advertencia. No basta atenderse á la letra, debe buscarse el espíritu.

—¡Ah!—esclamó Lentagne con sonrisa sardónica,—conque... ¡buscáis el espíritu en las órdenes de mis clientes!

—¡Caballero!—gritó exasperado Leoncio,—os atreveis á burlaros... ¡Me insultais!

—¡Ea! ¡dejadme tranquilo!

—¡Sois un insolente!

Y adelantose Leoncio en actitud amenazadora sobre Lentagne, que se puso en posición de rechazar toda especie de vias de hecho. Precipitome entre ambos con el fin de evitar una colisión. Por último, parecieron calmarse.

—¡Salgamos de aquí!—me dijo Leoncio, como si temiera dejarse arrebatar de nuevo.

—Dispensad,—dijo irrisamente Lentagne:

—una palabra si gustais. Tengo treinta mil francos recibidos de vos; por consecuencia, me quedaís debiendo quince mil y pico de francos... Si mañana antes de medio día no se hace efectiva aquí mismo esa suma por uno de ustedes, entablo demanda judicial contra los dos.

—¡Nunca!—esclamó Leoncio.—El resultado de una necesidad es para los que la cometen; por ejemplo, para vos.

—Eso ya lo veremos,—replicó Lentagne.

—Y no solamente no os haré ninguna entrega, sino que espero obligaros á devolver los treinta mil francos que tenéis recibidos de mí.

—¡Ja, ja! Eso sería muy gracioso.

—No tanto como os figurais; y os advierto desde luego que si llegais á intentar cualquiera paso imprudente, tendrais muy pronto noticias nuestras. ¡Hasta la vista, pues!

—¡Hasta la vista! Pero no olvidais lo que acabo de deciros. Mañana, á las doce, último plazo.

Y emprendimos la marcha.

Fácil es presumir la situación aflictiva en que me colocó aquella escena: estaba consternado... En cuanto á Leoncio, tampoco consiguió dominarse.

—¡Valiente zopenco!... ¡avestruz!...—esclamaba;—atreverse á hablarme como acaba de hacerlo... ¿Por qué me confundiste?

—Te hubieras matrado de seguro.

—Posible era; esas gones son fortudos como toros. ¡Y vaya usted á pedir satisfacción honrosa y enviar testigos á seros semejantes!

—No pienses en tal cosa.

—Es verdad... una estocada le honraria demasiado; lo que merece es una paliza.

—Convenido; pero mientras tanto, ¿cómo vamos á salir de este conflicto?

—¡Salir!... muy sencillamente. En primer término, le envío á pasar con su factura.

—No me parece hombre capaz de conformarse con esa medida.

—Me importa poco. Y en cuanto á los treinta mil francos, puedes estar tranquilo; le obligaré á devolvermelos, y en último caso me querello contra él.

—No te óirán.

—¿Por qué no has de óirme?

—Porque las apariencias están todas en favor suyo, y además tiene contra tí una prueba positiva, mientras tú no puedes aducir ninguna en su daño.

—Repito que no estoy conforme con esa manera de argumentar. Basta poner de frente esa órden escrita con mis explicaciones verbales, para sacar en consecuencia lo erróneo de la primera, mi verdadera

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Mi estimado amigo y compañero: Habiendo llegado a mis oídos una noticia, que pudiera con mi silencio convertirse en calumnia, me voy en la precisión de declarar:

1.º Que debo a veinte y cuatro años de honrada laboriosidad y constante amor al trabajo, tanto mi modesta fortuna y la renta que mis ochenta y cuatro obras dramáticas me proporcionan, como la consideración pública, que es para mí, el más caro patrimonio de mis hijos.

2.º Que soy completamente ajeno a un periódico que se publica en Madrid, y es, según se dice, órgano de una popular señora.

3.º Que ni he tenido nunca, ni tengo hoy, ni tendré jamás participación ninguna en los negocios, asuntos, industrias, especulaciones comerciales ó empresas de esa misma señora: a quien la prensa se refiere.

Soy con este motivo, reconocido amigo y compañero Q. B. S. M.—Luis MARIANO DE LABRA. Madrid, 26 de noviembre de 1876.

La empresa del teatro de Novedades ha remitido a la señora duquesa de Santofía 1800 rs. como producto líquido del beneficio dado en aquel teatro a favor de los hospitales de Niños; pero dicha señora ha duplicado a la empresa que ponga esa suma a disposición del gobernador de la provincia para su distribución entre otros establecimientos benéficos, entregando por su parte una suma igual en la caja de los hospitales de Niños para que estos no se vean privados del producto de la asociación de beneficencia.

La duquesa de Santofía agradece mucho el desprendimiento de la señora Civili, su esposo el Sr. Palau, y el actor Sr. Casañer, por haber renunciado a su sueldo en la noche del beneficio.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 27 DE NOVIEMBRE.

S. M. el rey ha dispuesto que con motivo de ser mañana sus cumpleaños, se reparta una peseta a los sargentos y 30 céntimos de peseta a los cabos y soldados de esta guarnición.

El día 29 se embarcarán en Santander, con destino a Cuba, 800 soldados que existen en aquel depósito.

Ha sido nombrado director interino de la casa de dementes de Valladolid, D. Vicente Díez Guilló, antiguo y celoso funcionario, que ya desempeñó dicho cargo antes de la revolución de setiembre.

Esta noche sale para su destino el general Acellana, con cuyo motivo ha estado hoy a despedirse del ministro y subsecretario de Guerra.

Para celebrar el cumpleaños de S. M. el rey se inaugurará mañana la casa de socorro del distrito de la Universidad, que se establece en la calle del Espíritu Santo, 47, principal.

Ha sido nombrado para el juzgado de primera instancia de Linares, de nueva creación, D. Antonio Pines y Quintana, electo del do Borja; para este, D. Acedate Altamirano, cesante de la misma clase; para el de Pravia, en turno de antigüedad, D. Juan José Rociquero; para el de Ordenes, en turno de elección, D. Canuto Gutiérrez del Olmo, promotor fiscal de asenso cesante; y para el de Riaño, también en turno de antigüedad, D. Juan Martínez Marín, cesante de la misma clase.

Han sido nombrados escribanos de actuaciones habilitados: de Valverde del Camino, D. José Arroyo y Ramirez; de Vergara, D. Leon Guerdandian; de Puigcerdá, D. Francisco Vicens; de Albacete, D. Benigno Sanchez Garcia; de Ayamonte, D. Antonio Alvarez Rodriguez; y de Vivero, D. Celestino Losada Castro.

Desde 10 de agosto de este año están dictadas por el ministerio de Gracia y Justicia las órdenes oportunas para proveer las escribanías de actuaciones del juzgado de Extrambasaguas. No hay, pues, la negligencia que el imparcial supone, en el cumplimiento de esta obligación, por parte del gobierno.

La comisión del monumento a Quintana, que se reunió ayer en casa de su presidente el Sr. D. Francisco Santacruz, acordó por indicación del Sr. Rivero (D. Nicolás María), dirigirse al presidente del Consejo de ministros antes de dar paso alguno acerca de la inauguración.

Han sido nombrados: capellan interino del batallón Aranda de Duero, el presbítero D. Joaquín Toga, y del batallón, núm. 18 expedicionario a Cuba, el presbítero D. Juan Cristóbal Lozano.

Se ha concedido el grado de teniente coronel, al capitán de artillería D. Francisco Rosales, auxiliar del ministerio de la Guerra, por los extraordinarios y brillantes servicios prestados en el desempeño de su cargo durante la pasada guerra civil.

S. M. el rey ha enviado al ayuntamiento 20000 rs. para los pobres de esta capital, que se distribuirán en bonos de peseta.

Asimismo ha remitido otros 20000 rs. al gobernador civil de la provincia para que sean repartidos el día de su cumpleaños entre las viudas y huérfanos de los que fallecieron en dicho día ó inmediatos en el hospital General de la

corte, y aquellos enfermos que hayan sido dados de alta en dicho establecimiento y carezcan de medios para su convalecencia ó estén faltos de trabajo.

Mañana 28 anunciarán los periódicos oficiales el pago para el día 29, en la tesorería central, de la última cuarta parte de los créditos por servicios de guerra y otros conceptos que figuran en el quinto grupo con los números de presentación del 57 al 60, ámbos inclusivos.

El celoso y activo José Alva, individuo de la ronda especial de D. Francisco B. Iones, acompañado de los guardias de orden público núms. 688 y 663, acaba de prestar otro servicio rescatando en el parador de la Cruz, calle de Fúcar, núm. 10, dos mulas que le habían sido robadas a D. Sebastian Sanchez, vecino del pueblo de Ambrocar (Toledo), que puso a disposición del señor gobernador de esta provincia con el presente ladron que dije llamarse Pablo Broton (a. Sordito).

El general Azcárraga no ha asistido hoy a la secretaría de Guerra por haber recibido un telegrama anunciándole el fallecimiento ocurrido en la Habana de su hermano político D. Eduardo Fesser. Acompañamos a nuestro respetable y querido amigo, así como a su apreciable familia, en su justo y natural dolor, por tan irreparable desgracia.

Segun nuestras noticias, no existe ya ninguna vacante de coronel en el arma de caballería, pues la única que había, que era la del regimiento de Alfonso XII, se ha cubierto con el coronel de dicha arma D. Juan Zavala y Guzman, conde de Paredes de Nava.

La comisión de diputados hoy nombrada para ir mañana a palacio a felicitar a S. M. el rey, se compone de los señores marqueses de Vallejo, Muñoz Vargas, Díaz de Herrera, Garrido Estrada, Miranda Bueno, Gonzalez Alonso, Angel Moreno, Roda Perez, Roda Rivas, Lopez de Ayala (D. E.), Fontán, Albarran, Garcia Asensio, Bas y Moró, Rubio Pablos, Golcorrotes, Piferno, Azcárraga, Sedano, Cánovas (D. E.), Maldonado, Pons y Espinós, Villalva, Silveira y Rico.

Han sido agraciadas con la banda de damas nobles de la reina María Luisa, doña Cristina Muñoz de Bernaldez de Quirós, marquesa de la Isabela y de Camposagrado; doña Margarita Larros y Larros, marquesa de Larros, y doña Isidra Quesada y Gutierrez de los Rios, condesa de Villalva.

Segun telegrama de Singapur, fecha 26, el día 18 no ocurría novedad particular en Manila.

El vapor Alfonso XII salió el 25 de la Habana con dirección a Cádiz, conduciendo a bordo pasajeros y tabacos.

A la comida oficial de palacio asistirán de 90 a 100 personas.

Se han concedido encomiendas de Isabel la Católica a los jueces municipales de Arzuva y Mellid D. José Ignacio Pardo y D. Manuel Sierra, y al notario del primer punto D. José Sanchez Rapela.

Se ha declarado cesante a D. José Sauri y Torraz, promotor fiscal de Figueras, trasladado a esta vacante a don Manuel Clavero y Medina, que sirve la de Renda.

Se traslada a la de Cazalla a D. Ambrosio Hemaes y Oriz, que sirve la de Almodóvar del Campo; a esta a don Francisco Mesa, que sirve la de Zafra; se promueve a la de este punto a don Fermín Diaz, electo de Alburquerque; se nombra en comisión para Linares a don Fernando Baselga; se traslada, a su instancia, a Ozoza, a D. Joaquín Navarro Serna, que sirve la de Purreña; a esta, también a su instancia, a don Manuel Iturraga, que sirve la de Cañoria; a la del Puerto del Arceife, a don Eduardo Selles, que desempeña la de Priego; se nombra, a su instancia, para Priego, a D. Elias Sanchez, electo de aquel; se declara cesante, por no presentación, a D. José María Romero Ganzo, que desempeña la de Cañiza; y para esta vacante se nombra a su instancia a D. Gerardo Morenza, electo de Villalpando.

Los senadores y diputados por la provincia de Barcelona, reunidos esta tarde en el Congreso, han nombrado comisiones: para gestionar acerca del ministro de Marina en lo concerniente al puerto de aquella capital, a los señores Collado y Gil y Ferrer y Vidal; para entender en la parte de Fomento relativa al citado puerto, a los señores D. Fernando Puig, Rius y Taulet y don Nilo Fabra; para lo referente al pago de sellos de venta, a los Sres. Reig y Turull; y para lo tocante al pago de contratistas de carreteras, a los señores Paz y Valentí.

Pasado mañana se reunirán los diputados por Barcelona y Tarragona, para tratar de los asuntos relativos al ferrocarril de Vall a dicha capital.

Esta tarde, a las cuatro, en la plaza Mayor, un joven fue atropellado por una mula, resultando con varias contusiones graves. Fue trasladado a la casa de socorro del tercer distrito y después al hospital General con pocas esperanzas de vida.

Esta mañana se ha fugado el dueño de la casa de imposiciones establecida recientemente en la casa núm. 48 y 47 de la calle de la Cava baja, llevándose

segun de publico se decía, unos 50000 reales.

Se ha concedido la gran cruz de Carlos III a los marqueses de Oroquieta y de Vinent, y la gran cruz de Isabel la Católica a D. Juan Tello y Miralles, don Angel de Villalobos y Febrer, D. Fernando Arboleya, D. Juan Piñán, don Constantino Gámbel, D. Ramon María Rodrigo, D. José Longoria y Garvajal, D. Onofre Amat, D. Natalio Cano, don Jerónimo Reiz de la Parra, D. Pedro Gonzalez Valeiro, D. Angel Barrio y D. Manuel María de Pineda de las Infantas.

Al banquete de palacio concurrirán mañana el señor presidente del Congreso, el vicepresidente Sr. Auriol y el secretario Sr. Silveira.

En la sesión de esta tarde se han adherido a la votación de anteaayer en pró de la mayoría, los diputados señores marques de Santa Coloma, Auriol, Carriguirri, Aranz, Escobar (D. A.), Pedreño, Perez Garchitorena, Jimenez, Los Arcos, Martínez de Tojada, Sanchez Saavedra, Ruiz Tagle, Cabezas, marqués de Salamanca, vizconde de Manzanaera y Genoveva, general Primo de Rivera, Muñoz Herrera, Valarino, Carreras y Gonzalez Navarro Catvo.

Al diputado D. Antonio Cantero, con motivo de haber recibido esta tarde en el Congreso la triste noticia de la muerte de un hermano suyo que se hallaba en Cuba, se ha visto acometido de un accidente. El Sr. Cantero ha sido conducido al despacho de la presidencia en dicho local, y merced a los auxilios que le han prodigado varios de sus compañeros, se ha recuperado algo tanto, habiendo sido conducido a su casa en estado bastante delicado. Solo conociendo el inmenso cariño que profesaba a su hermano, se explica la grave impresión que le ha causado la repentina noticia de su muerte. Desearíamos a nuestro amigo al Sr. Cantero resignación y le acompañamos en su inmenso dolor.

Ha sido nombrado jefe de negociado de primera clase de la dirección de Sanidad, D. Ismael Ojeda.

Ha llegado a Madrid el administrador económico de Toledo Sr. Villegas, trayendo medio millón de reales con destino al Banco de España.

El capitán de la guardia civil de la línea del Escorial, ascendido a comandante recientemente, ha sido destinado a la provincia de León.

Ha llegado a San Thomas, sin novedad, la fragata Navas de Tolosa, conduciendo tropas para la isla de Cuba.

Hey ha estado a ofrecer sus respetos a S. M. el rey y a despedirse para Cartagena, donde ha sido destinado, el coronel de ejército teniente coronel de infantería de marina Sr. Lara.

Se ha resuelto de real orden quede en suspenso el fallo de la diputación provincial de Madrid contra el acuerdo del ayuntamiento respecto del impuesto de 25 céntimos de peseta por cada volante para facilitar la adquisición de cédulas personales.

El gobierno estudiará el expediente incoado con tal motivo, y resolverá en su día lo que en justicia proceda.

Esta mañana ha visitado la princesa de Asturias el convento de religiosas de Góngora.

Se va a sacar a concurso la cátedra de patología quirúrgica de la universidad de Madrid, y a oposición la cátedra de fisiología de la de Granada.

Hasta ahora son candidatos ministeriales en los distritos de Saldaña, Sagunto y Nules, los señores marqués de Bogaraya, Castañon y conde de Caullas.

El director de establecimientos penales Sr. Villalva está redactando la Memoria dando cuenta al ministro de la Gobernación del resultado de la visita que ha girado últimamente a Ceuta.

La comisión que entiende en el estudio y redacción de la nueva ley de Instrucción pública, ha dejado esta tarde ultimado ese trabajo, después de discutir y acordar el extremo relativo a la intervención ó no en la enseñanza religiosa en las escuelas, de los curas párrocos. Con arreglo al artículo 12 de la Constitución, está redactada la ley con el espíritu de libertad de enseñanza en el mismo consignada.

Inmediatamente será remitido el proyecto al real consejo de Instrucción pública para su discusión.

No se proyecta por ahora, a pesar de darto como seguro el Parlamento, combinación alguna de gobernadores.

Las noticias recibidas de la guerra de Oriente son esta tarde muy tranquilizadoras.

Mañana tendrá lugar en el afortunado coliseo de Jovellanos el beneficio del empresario del teatro del Circo don Alberto Boris, con la aplaudidísima ópera cómica Sobre ascuas y la lindísima comedia en un acto la Casa de Campo, desempeñada esta por la primera actriz señora doña Carolina Civili y los señores García, Montenegro y Torres.

El miércoles próximo se estrenará en el teatro Español una parodia trágico burlesca (primera parte de una trifulca) en un acto y tres cuadros, titulada: Todo empieza y todo acaba. En el mismo teatro tendrá lugar el jueves 30 del corriente, la primera representación

del juguete cómico en tres actos titulado Aida de fé.

Mañana martes la compañía árabe que funciona en el teatro Eslava, cambiará los ejercicios trabajando sobre el trampolín de piedra.

Ayer, en la función que se verificó en el teatro del Príncipe Alfonso, la compañía infantil que dirige el señor Blanco, obtuvo un triunfo tan ruidoso como merecido. Los aventajados niños desempeñaron sin apuntamiento sus respectivos papeles con grande acierto. Las dos obras que ejecutaron La gitan y El desengaño, son escritas por el Sr. Blanco, que con los pequeños actores fue llamado a escena repetidas veces y los niños obsequiados con flores, palomas y dulces.

Mañana a las tres de la tarde se verificará la gran parada que ya hemos anunciado. Las fuerzas que en ella tomarán parte serán todos los regimientos y batallones de infantería de guarnición en esta corte y en los cantones inmediatos, los de caballería y artillería, fuerzas de ingenieros y guardia civil. A las tres en punto saldrá S. M. de palacio acompañado de su Estado mayor, y se dirigirá a la Puente Castellana, donde se encontrará la cabeza de la línea, que se estenderá hasta el paseo del Canal.

Una vez terminada la parada, las fuerzas procedentes de los cantones regresarán a los suyos respectivos.

En los ejercicios ejecutados ayer en el Conservatorio de música y declamación por las alumnas de canto, merecen elogios las discipulas del Sr. Izazaga, señoritas Rovnel y Aparici, que cantaron dos duos de Aida y de Martha con perfección; las del Sr. Puig, señoritas Vera y Larriva, cantaron de Maria di Raimon y de Pia di Tolomei. De las discipulas del Sr. Mootin, señoritas Boive y Bremon, la primera cantó de Beatrice di Tenda y la última la romanza de Otello.

Además cantaron un duo de Puritana dos discipulas del Sr. Ronconi.

La sesión del CONGRESO se abrió hoy a las tres menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera. Se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Doce señores diputados hicieron constar su voto conforme con el de la mayoría, en la votación del sábado.

También se dio cuenta de haberse adherido al referido voto cuatro diputados ausentes.

El general Salamanca pidió se publicaran en el Diario de Sesiones los documentos relativos al empleo que llevan a Cuba D. Enrique de Borbon y el capitán Miret.

Se leyó una comunicación del mayor donado mayor de palacio anunciando que la recepción oficial, con motivo del cumpleaños de S. M. el rey, se verificará mañana a la una de la tarde. A las doce y media se reunirá en el Congreso la comisión nombrada al efecto.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) reclamó el expediente relativo al arrendamiento de las minas de Linares.

El señor ministro de Hacienda contestó que sería atendida dicha petición, pero que publicaba se examinara con brevedad, teniendo en cuenta que se halla pendiente de acuerdo en el consejo de Estado.

El Sr. Linares apoyó una proposición pidiendo que el Congreso declare haber visto con disgusto el que no se le haya dado cuenta de los últimos nombramientos de ministros del tribunal de Cuentas.

Deploró que el gobierno, por un acto de dictadura, hubiera prescindido en este caso del respeto que merecen las Cortes, con infracción de la ley orgánica de dicho tribunal y otras disposiciones que reservan a las Cortes la facultad de hacer los mencionados nombramientos.

Acusó al gabinete de haber convertido el tribunal de Cuentas en tribunal anónimo, sujeto a las arbitrariedades ministeriales, con lo cual perdía su carácter de censor.

El señor ministro de Hacienda contestó al Sr. Linares, lamentando se discutiera y criticara acerbamente un asunto que se halla pendiente de resolución en el Senado. Este alto cuerpo ha opinado que el gobierno, y no las Cortes, haga los nombramientos de presidente y ministros del tribunal de Cuentas. En virtud de tan estimable parecer, se ha nombrado al señor don Martín Botella. Los demás nombramientos son anteriores a la reunión de Cortes, y no se ha dado cuenta expresa de los mismos, por no existir ley alguna que así lo prescriba.

La ley orgánica de 1870 estuvo vigente al propio tiempo que la Constitución de 1869, pero hoy se encuentra derogada por la legalidad actual.

Rectificaron los Sres. Linares y ministro de Hacienda, y puesta a votación nominal la proposición objeto del debate, resultó desechada por 111 votos contra 35.

Se aprobaron sin discusión el proyecto relativo a la comisión mixta para la elección de senadores, el de concepción de un crédito para emisión de deuda amortizable al 2 por 100, el de permuta y compra de edificios para oficinas públicas y otros dos referentes a peticiones.

Continuando la discusión del dictamen sobre construcción de un ferrocarril entre Salamanca y la frontera portuguesa, el Sr. Sedó conuyó su rectificación.

El Sr. Maldonado Macanaz, de la comisión, contestando al Sr. Sedó, insistió en demostrar la gran utilidad de la línea proyectada, cuya subvención no

se opone a lo prescrito en la ley de arreglo de la deuda.

El señor ministro de Hacienda afirmó lo últimamente dicho por el Sr. Maldonado.

El Sr. Bosch y Labrás, a propósito de algunas palabras dirigidas por el señor ministro de Fomento al Sr. Sedó en la sesión del viernes, hizo constar que la mayor parte de las líneas catalanas no tenían subvención y que los diputados catalanes no lo eran solo de su provincia, sino de todo el país.

El señor ministro de Fomento explicó sus palabras, asegurando que todos los ferro-carriles de importancia habían tenido alguna subvención.

Un señor diputado usó de la palabra contra el art. 2.º del dictamen, siendo contestado por el Sr. Galante, de la comisión.

El Sr. Golcorrotes preguntó si había inconveniente en que se suprimiese del art. 2.º la palabra efectivas referente a las pesetas de que ha de constar la subvención.

El Sr. Maldonado manifestó que de ser de luego quedaba hecha la supresión.

Aprobado el dictamen después de algunas frases del Sr. Sedó, púsose a discusión el proyecto de construcción de una línea directa entre Madrid y Ciudad-Real.

El Sr. Rute consume el primer turno contra a la hora de cerrar este el canal.

Con motivo de ser mañana los cumpleaños de S. M. el rey, no habrá sesión en los Cuerpos Colegiados.

DIARIO DE MADRID.

Almanaque. SANTO DE MAÑANA. — San Gregorio III, papa.

Temperatura máxima de ayer, 14.6 grados; mínima, 7.8.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Madrid, Albacete, Burgos, Cádiz, Coruña, Cuenca, Huelva, Jaen, Logroño, Pontevedra, Salamanca, Sevilla, Toledo, Victoria y Zamora.

Cultos. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Colegio de Niñas de Leganés, donde continúa la novena de San Nicolás de Bari, y predicará en los ejercicios de la tarde D. Estanislao Almonacid, terminando con la novena, gozos y reserva.

Siempre celebrándose por la noche los sermoneos por las ánimas benditas y predicarán: en el Carmen Calzado, D. Vicente Rodríguez Rubio; en Don Juan de Alarcón, D. Antonio Villaseca; y en San Ignacio el Sr. Almonacid.

Visto de la Corte de Maria: Nuestra Señora del Favor en San Millán ó de la Hermita en Santa Catalina de los Donados.

CHARADA.

Porque plasma ayer al Chato pero un primera tercera el zardo espero al segundo al salir dos y primera, y con toda su segunda le adjudicó un todo... etcetera:

Solucion a la anterior: CASPITA.

BOLSA.—Dot. ofic. del 27 Nbre.

Table with columns: Fondos públicos, Ult. pre-cios, Mov. A. B., Carreteras y soc. A. B., Ult. pre-cios, Mov. A. B.

Supones cuatro venimientos... 78.00. Eñon convenidos... 66.00. Id. últimos... 74.75. Carpetas... 30.60.

A LAS CUATRO. Contado... 12.50. Fin de mes... 12.35. Fin del próximo... 12.45. Sostenido.—R.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 26 de abono.—T. par.—Fausto. ESPAÑOL.—8 1/2.—T. par 1.º de tres.—A beneficio de D. José Echegaray.—Compañía empieza y cómo acaba.—Noticia fresca. ZARZUELA.—8 1/2.—T. 2.º impar.—A beneficio del empresario del teatro del Circo D. Alberto Bernis.—Sobre ascuas.—La casa de campo. APOLO.—8 1/2.—T. 3.º impar.—Para una modista un sacro.—Dos truchas en seco.—Guzman el Bueno. COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.º.—Pepe Carranza.—Balle.—Café de la libertad. NOVEDADES.—8 1/2.—T. 2.º.—El secretor en el espejo.—La casa de campo.—El pan de la emigración. VARIETADES.—8 1/2.—En perpetua agonía.—A primera sangre.—En el cuarto de mi mujer.—El irac nuevo. INFANTIL.—7.—El treinta por ciento en mes.—En el puente de Vall cas.—El treinta por ciento al mes.—La casa del bonetillo.—El treinta por ciento al mes.—Balle. MARTIN.—8.—Patruel.—Condescendencias.—El caballero de Olmedo.—Por un telegrama.—Balle. ESLAVA.—8.—Balle y ejercicios por la compañía árabe.—Un the dansant.—La cartera y el cazo.—Balle y ejercicios por la compañía árabe. MARIONETTE (Flor baja, 1.º)—Los estudiantes hambrientos.—El alcalde justiciero.—El no.—Los dos viejos.—Balle. ESPIONCIN.—Magnífica catedral de Burgos hecha de mimbres y madera, desde las nueve de la mañana hasta las once de la noche. Alcalá, 15, bajo. ALIAMBRA.—Balle de 8 1/2 a 2 de la madrugada.

AVISOS GENERALES

SILLERIAS Y MUEBLES DE SUIJO. Corredora Baja, 47, pl.

SE SUSTITUYEN PRÓFUGOS militares del ejército, y se admiten licenciados y paisanos. San Dámaso 3, pral. d. Madrid.

ESCRIBIENTE.

Hace falta uno que escriba bien y haya estado en notaría. El que reúna estas circunstancias que se presente en la calle de Bordadores, n.º 5, 2.º izq.º

SE OBEDE UNA SALA CON una buena alcoba bien amueblada y en punto céntrico, para persona estable; es casa particular y no se da asistencia. Plaza del Angel 16, pral. izq.º. darán razón.

SE OBEDE HABITACION, CASA particular. Silva 14, ultramarinos, frazon.

UNA SEÑORA VIUDA DESEA encontrar un matrimonio ó dos personas decentes. Montera 35, molino de chocolate, darán razón.

UNA JOVEN DESEA COLOCARSE de doncella, para Madrid ó fuera, sabe su obligación y tiene buenas recomendaciones. Leganitos, 23, 4.º

FUENCARRAL, 18, PRAL.—Huéspedes desde 3 rs., vistas á la carta.

MUEBLES Y SILLERIAS DE SUIJO. R. I. P. 6, bajo.

ALQUILADA de todo el mobiliario de una casa. Fuencarral 6, pral. deha.

CARIDAD.

Las personas caritativas que quieran socorrer una verdadera desgracia de una familia decente, con cuatro niños desnutridos y la señora enferma, pueden dirigirse á D. Pedro Lombros, teniente mayor de la parroquia de San Andrés de Barrio de Ana y de la mañana, quien recibirá los auxilios para estos desgraciados.

LA SEÑOR DON FRANCISCO GARCIA Y HURTADO.

falleció el 23 de noviembre de 1876.

R. I. P.

Sus abuelos, hermano, hermano político, curador, deudos y albacea testamentario, suplican á sus amigos que sirvan encomendar á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar el 23 del corriente, á las 12 de la mañana, desde la iglesia parroquial de San Isidro al cementerio de San Isidro, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

YA LLEGARON

las gran tes partidas de géneros para la estación de invierno, que los comisionados por varias casas del extranjero tienen que realizar en lanerías, sederías y otra infinidad de géneros de hilo y algodón, chaquetas y pañuelos de todas clases y precios sin competencia; con un variado surtido en vestidos confeccionados en París.—Hay alfombrillas y sillas de novedad á todos precios.

Caballero de Gracia, 30 y 32, REALIZACION.

AMA PARA CASA PARA SU CA. S. Jacometrezo, 1.

LIBREAS

Se compran levitones verdes. Calle de San Lorenzo, 4, taberna darán razón.

POSADA DEL PEINE.

Hospedaje desde 4 rs.—Calle de Postas.

VIRUELA, SARAMPION, ERISIPELAS. Médico especialista. Hornos de la Mata, 17. Merced 4 medicamentos de su exclusiva invención, y por tanto esencialmente españoles, responde de la curación, sin quedar secuelas, aun en la viruela negra.

LA AGENCIA GENERAL DE Negocios en España y ultramar, establecida en la calle de las Veneras, 5 tripdo, 2.º izquierda, se encarga de los asuntos que se la confieran, para lo cual cuenta con la cooperación de un personal laborioso, entendido y de completa y garantida honradez. La misma agencia admite comisiones de créditos, haciendo los anticipos que convengan, y se encarga de practicar las gestiones necesarias para el cobro de los que resultan en favor de los individuos fallecidos ó de los licenciados de los ejércitos de Ultramar.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Barco, 31, patio. 1

SUIZAS.

Zapatillas á 14, 16, 18 rs.; botinas á 12, 14 y 20; tenemos finas más caras. Venta por mayor y menor, primera casa en España por sus surtidos y clases. El Céfiro, Montera, 24.

NO MAS TOS

Helicina vegetal. Curacion rápida y segura de toda clase de toses por pertinaces y rebeldes que sean, curando la catarral en 24 horas. Jarabe á 12 rs. frasco, pastillas á 12 rs. caja, y píldoras á 10 rs. caja; éxito seguro. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, Pontejos, 6 y Serrano, 24.

PLATAMENESES

METAL BLANCO. Primera casa de España en cubiertos de metal blanco garantizados de Leoncio Meneses é hijo, Principe, núm. 6. Esta antigua y acreditada casa cuenta con inmensos servicios para mesa, fonda y café. Entre ellos cubiertos, cuchillos, cucharitas, candeleros, candelabros, centros de mesa, juegos de café, vajillas, palmariorias y otros mil. 2000 bandejas de todas formas y tamaños, lisas, guillosee y chocolateadas. En objetos de iglesia, custodias, cálices, copones, incensarios, cruces, candeleros y demás, etc., etc. 200 docenas existentes de sus célebres cubiertos sin rival en Europa.

ALMORRANAS.

Se curan en horas con la pomada del Dr. Garcia, calle de Hortaleza, 7.

CALZADO

DEL POBRE DIABLO. Se despacha en todas clases. Cádiz, 16 y Espoz y Mina.

COLOCACION.

La desea para Madrid ó sus cercanías como administrador ó interventor, una persona de estuerna, educación, del comercio de esta corte y con referencias inmejorables. Dirigirse á D. J. B. calle del Clavel, a macon de vinos del señor Soria.

LIQUIDACION DE MUEBLES.

Concepcion Jerónima, 7, pl.

BOLOS ANTI-GASTRALGICOS CONTRA

las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas, elaborados en Cuenca desde 1857, por DON FRANCISCO ALMAZAN, farmacéutico. Las cajas legítimas llevan airoredado la firma y rubrica del autor, y se expenden en los depósitos siguientes: Madrid, farmacia del señor Carrion, Abada, núms. 4 y 6, esquina á la calle de la Salud.—Albacete, Tebar y Martinez.—Aranjuez, Almazan.—Almería, Vivas.—Alicante, R. Hernandez.—Avila, Gonzalez Llorente.—Almaden, Lozano.—Antoqueria, Espejo.—Burgos, De la Llera.—Badajoz, Estevez Verdejo.—Barcelona, Fortuny, botica de Monserrat.—Bilbao, viuda de Ortiz.—Cáceres, Martin y Castro.—Ciudad-Real, Gomez Casero.—Cádiz, Martinez, farmacia de Las Columnas.—Cartagena, droguería de Rizo.—Cieza, Sanchez.—Córdoba, Fuentes y Terróba.—Cuenca, Contreras.—Gibraltar, Dr. Patrón.—Granada, Salcedo, frente á Santiago.—Guadalajara, Almazan.—Gijón, R. de San Pedro.—Haro, Baltana.—Heilín, Giner.—Jaén, Martinez, y de la Higuera.—Leon, Merino é hijo.—Linares, Quiles, Alista, Serrano, Rodriguez Santoyo, y Carrara y Ezepeleta.—Logroño, Zubia.—Lugo, Rodriguez Cortes.—Lucena (Andalucía), Muñoz Molero.—Málaga, Guirao y Utrera.—Oviedo, Martinez Romo y Sta. Marina.—Pamplona, Espargu.—Palma de Mallorca, droguería de Bannazar.—Quintanar de la Orden, Vilal, calle del Agrio, 2.—Salamanca, Villar y Pinto.—Sevilla, viuda de Garcia, gradas de la catedral y farmacias de F. Delgado y Compañía; El Globo, Tetuan, 20; y el Sol, Triana, San Jacinto, 29.—Santander, de la Vega.—San Sebastian, Usabiaga.—Toledo, L. de Cristóbal.—Ubeda, Ramos y de la Peña.—Valencia, Greus.—Valladolid, Bellogin y Gonzalez Reguera.—Vergara, Villarreal.—Victoria, Sarraide.—Zaragoza, Rios hermanos, y en varias otras oficinas y poblaciones de España. Caja, 24 rs.—Depósito central: Madrid, Atocha, 18, 3.º interior adentro.—De seis cajas en adelante, descuento de 25 por 100 á los señores farmacéuticos.

BOLOS ANTI-GASTRALGICOS CONTRA

las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas, elaborados en Cuenca desde 1857, por DON FRANCISCO ALMAZAN, farmacéutico. Las cajas legítimas llevan airoredado la firma y rubrica del autor, y se expenden en los depósitos siguientes: Madrid, farmacia del señor Carrion, Abada, núms. 4 y 6, esquina á la calle de la Salud.—Albacete, Tebar y Martinez.—Aranjuez, Almazan.—Almería, Vivas.—Alicante, R. Hernandez.—Avila, Gonzalez Llorente.—Almaden, Lozano.—Antoqueria, Espejo.—Burgos, De la Llera.—Badajoz, Estevez Verdejo.—Barcelona, Fortuny, botica de Monserrat.—Bilbao, viuda de Ortiz.—Cáceres, Martin y Castro.—Ciudad-Real, Gomez Casero.—Cádiz, Martinez, farmacia de Las Columnas.—Cartagena, droguería de Rizo.—Cieza, Sanchez.—Córdoba, Fuentes y Terróba.—Cuenca, Contreras.—Gibraltar, Dr. Patrón.—Granada, Salcedo, frente á Santiago.—Guadalajara, Almazan.—Gijón, R. de San Pedro.—Haro, Baltana.—Heilín, Giner.—Jaén, Martinez, y de la Higuera.—Leon, Merino é hijo.—Linares, Quiles, Alista, Serrano, Rodriguez Santoyo, y Carrara y Ezepeleta.—Logroño, Zubia.—Lugo, Rodriguez Cortes.—Lucena (Andalucía), Muñoz Molero.—Málaga, Guirao y Utrera.—Oviedo, Martinez Romo y Sta. Marina.—Pamplona, Espargu.—Palma de Mallorca, droguería de Bannazar.—Quintanar de la Orden, Vilal, calle del Agrio, 2.—Salamanca, Villar y Pinto.—Sevilla, viuda de Garcia, gradas de la catedral y farmacias de F. Delgado y Compañía; El Globo, Tetuan, 20; y el Sol, Triana, San Jacinto, 29.—Santander, de la Vega.—San Sebastian, Usabiaga.—Toledo, L. de Cristóbal.—Ubeda, Ramos y de la Peña.—Valencia, Greus.—Valladolid, Bellogin y Gonzalez Reguera.—Vergara, Villarreal.—Victoria, Sarraide.—Zaragoza, Rios hermanos, y en varias otras oficinas y poblaciones de España. Caja, 24 rs.—Depósito central: Madrid, Atocha, 18, 3.º interior adentro.—De seis cajas en adelante, descuento de 25 por 100 á los señores farmacéuticos.

BOLOS ANTI-GASTRALGICOS CONTRA

las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas, elaborados en Cuenca desde 1857, por DON FRANCISCO ALMAZAN, farmacéutico. Las cajas legítimas llevan airoredado la firma y rubrica del autor, y se expenden en los depósitos siguientes: Madrid, farmacia del señor Carrion, Abada, núms. 4 y 6, esquina á la calle de la Salud.—Albacete, Tebar y Martinez.—Aranjuez, Almazan.—Almería, Vivas.—Alicante, R. Hernandez.—Avila, Gonzalez Llorente.—Almaden, Lozano.—Antoqueria, Espejo.—Burgos, De la Llera.—Badajoz, Estevez Verdejo.—Barcelona, Fortuny, botica de Monserrat.—Bilbao, viuda de Ortiz.—Cáceres, Martin y Castro.—Ciudad-Real, Gomez Casero.—Cádiz, Martinez, farmacia de Las Columnas.—Cartagena, droguería de Rizo.—Cieza, Sanchez.—Córdoba, Fuentes y Terróba.—Cuenca, Contreras.—Gibraltar, Dr. Patrón.—Granada, Salcedo, frente á Santiago.—Guadalajara, Almazan.—Gijón, R. de San Pedro.—Haro, Baltana.—Heilín, Giner.—Jaén, Martinez, y de la Higuera.—Leon, Merino é hijo.—Linares, Quiles, Alista, Serrano, Rodriguez Santoyo, y Carrara y Ezepeleta.—Logroño, Zubia.—Lugo, Rodriguez Cortes.—Lucena (Andalucía), Muñoz Molero.—Málaga, Guirao y Utrera.—Oviedo, Martinez Romo y Sta. Marina.—Pamplona, Espargu.—Palma de Mallorca, droguería de Bannazar.—Quintanar de la Orden, Vilal, calle del Agrio, 2.—Salamanca, Villar y Pinto.—Sevilla, viuda de Garcia, gradas de la catedral y farmacias de F. Delgado y Compañía; El Globo, Tetuan, 20; y el Sol, Triana, San Jacinto, 29.—Santander, de la Vega.—San Sebastian, Usabiaga.—Toledo, L. de Cristóbal.—Ubeda, Ramos y de la Peña.—Valencia, Greus.—Valladolid, Bellogin y Gonzalez Reguera.—Vergara, Villarreal.—Victoria, Sarraide.—Zaragoza, Rios hermanos, y en varias otras oficinas y poblaciones de España. Caja, 24 rs.—Depósito central: Madrid, Atocha, 18, 3.º interior adentro.—De seis cajas en adelante, descuento de 25 por 100 á los señores farmacéuticos.

BOLOS ANTI-GASTRALGICOS CONTRA

las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas, elaborados en Cuenca desde 1857, por DON FRANCISCO ALMAZAN, farmacéutico. Las cajas legítimas llevan airoredado la firma y rubrica del autor, y se expenden en los depósitos siguientes: Madrid, farmacia del señor Carrion, Abada, núms. 4 y 6, esquina á la calle de la Salud.—Albacete, Tebar y Martinez.—Aranjuez, Almazan.—Almería, Vivas.—Alicante, R. Hernandez.—Avila, Gonzalez Llorente.—Almaden, Lozano.—Antoqueria, Espejo.—Burgos, De la Llera.—Badajoz, Estevez Verdejo.—Barcelona, Fortuny, botica de Monserrat.—Bilbao, viuda de Ortiz.—Cáceres, Martin y Castro.—Ciudad-Real, Gomez Casero.—Cádiz, Martinez, farmacia de Las Columnas.—Cartagena, droguería de Rizo.—Cieza, Sanchez.—Córdoba, Fuentes y Terróba.—Cuenca, Contreras.—Gibraltar, Dr. Patrón.—Granada, Salcedo, frente á Santiago.—Guadalajara, Almazan.—Gijón, R. de San Pedro.—Haro, Baltana.—Heilín, Giner.—Jaén, Martinez, y de la Higuera.—Leon, Merino é hijo.—Linares, Quiles, Alista, Serrano, Rodriguez Santoyo, y Carrara y Ezepeleta.—Logroño, Zubia.—Lugo, Rodriguez Cortes.—Lucena (Andalucía), Muñoz Molero.—Málaga, Guirao y Utrera.—Oviedo, Martinez Romo y Sta. Marina.—Pamplona, Espargu.—Palma de Mallorca, droguería de Bannazar.—Quintanar de la Orden, Vilal, calle del Agrio, 2.—Salamanca, Villar y Pinto.—Sevilla, viuda de Garcia, gradas de la catedral y farmacias de F. Delgado y Compañía; El Globo, Tetuan, 20; y el Sol, Triana, San Jacinto, 29.—Santander, de la Vega.—San Sebastian, Usabiaga.—Toledo, L. de Cristóbal.—Ubeda, Ramos y de la Peña.—Valencia, Greus.—Valladolid, Bellogin y Gonzalez Reguera.—Vergara, Villarreal.—Victoria, Sarraide.—Zaragoza, Rios hermanos, y en varias otras oficinas y poblaciones de España. Caja, 24 rs.—Depósito central: Madrid, Atocha, 18, 3.º interior adentro.—De seis cajas en adelante, descuento de 25 por 100 á los señores farmacéuticos.

BOLOS ANTI-GASTRALGICOS CONTRA

las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas, elaborados en Cuenca desde 1857, por DON FRANCISCO ALMAZAN, farmacéutico. Las cajas legítimas llevan airoredado la firma y rubrica del autor, y se expenden en los depósitos siguientes: Madrid, farmacia del señor Carrion, Abada, núms. 4 y 6, esquina á la calle de la Salud.—Albacete, Tebar y Martinez.—Aranjuez, Almazan.—Almería, Vivas.—Alicante, R. Hernandez.—Avila, Gonzalez Llorente.—Almaden, Lozano.—Antoqueria, Espejo.—Burgos, De la Llera.—Badajoz, Estevez Verdejo.—Barcelona, Fortuny, botica de Monserrat.—Bilbao, viuda de Ortiz.—Cáceres, Martin y Castro.—Ciudad-Real, Gomez Casero.—Cádiz, Martinez, farmacia de Las Columnas.—Cartagena, droguería de Rizo.—Cieza, Sanchez.—Córdoba, Fuentes y Terróba.—Cuenca, Contreras.—Gibraltar, Dr. Patrón.—Granada, Salcedo, frente á Santiago.—Guadalajara, Almazan.—Gijón, R. de San Pedro.—Haro, Baltana.—Heilín, Giner.—Jaén, Martinez, y de la Higuera.—Leon, Merino é hijo.—Linares, Quiles, Alista, Serrano, Rodriguez Santoyo, y Carrara y Ezepeleta.—Logroño, Zubia.—Lugo, Rodriguez Cortes.—Lucena (Andalucía), Muñoz Molero.—Málaga, Guirao y Utrera.—Oviedo, Martinez Romo y Sta. Marina.—Pamplona, Espargu.—Palma de Mallorca, droguería de Bannazar.—Quintanar de la Orden, Vilal, calle del Agrio, 2.—Salamanca, Villar y Pinto.—Sevilla, viuda de Garcia, gradas de la catedral y farmacias de F. Delgado y Compañía; El Globo, Tetuan, 20; y el Sol, Triana, San Jacinto, 29.—Santander, de la Vega.—San Sebastian, Usabiaga.—Toledo, L. de Cristóbal.—Ubeda, Ramos y de la Peña.—Valencia, Greus.—Valladolid, Bellogin y Gonzalez Reguera.—Vergara, Villarreal.—Victoria, Sarraide.—Zaragoza, Rios hermanos, y en varias otras oficinas y poblaciones de España. Caja, 24 rs.—Depósito central: Madrid, Atocha, 18, 3.º interior adentro.—De seis cajas en adelante, descuento de 25 por 100 á los señores farmacéuticos.

BOLOS ANTI-GASTRALGICOS CONTRA

las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas, elaborados en Cuenca desde 1857, por DON FRANCISCO ALMAZAN, farmacéutico. Las cajas legítimas llevan airoredado la firma y rubrica del autor, y se expenden en los depósitos siguientes: Madrid, farmacia del señor Carrion, Abada, núms. 4 y 6, esquina á la calle de la Salud.—Albacete, Tebar y Martinez.—Aranjuez, Almazan.—Almería, Vivas.—Alicante, R. Hernandez.—Avila, Gonzalez Llorente.—Almaden, Lozano.—Antoqueria, Espejo.—Burgos, De la Llera.—Badajoz, Estevez Verdejo.—Barcelona, Fortuny, botica de Monserrat.—Bilbao, viuda de Ortiz.—Cáceres, Martin y Castro.—Ciudad-Real, Gomez Casero.—Cádiz, Martinez, farmacia de Las Columnas.—Cartagena, droguería de Rizo.—Cieza, Sanchez.—Córdoba, Fuentes y Terróba.—Cuenca, Contreras.—Gibraltar, Dr. Patrón.—Granada, Salcedo, frente á Santiago.—Guadalajara, Almazan.—Gijón, R. de San Pedro.—Haro, Baltana.—Heilín, Giner.—Jaén, Martinez, y de la Higuera.—Leon, Merino é hijo.—Linares, Quiles, Alista, Serrano, Rodriguez Santoyo, y Carrara y Ezepeleta.—Logroño, Zubia.—Lugo, Rodriguez Cortes.—Lucena (Andalucía), Muñoz Molero.—Málaga, Guirao y Utrera.—Oviedo, Martinez Romo y Sta. Marina.—Pamplona, Espargu.—Palma de Mallorca, droguería de Bannazar.—Quintanar de la Orden, Vilal, calle del Agrio, 2.—Salamanca, Villar y Pinto.—Sevilla, viuda de Garcia, gradas de la catedral y farmacias de F. Delgado y Compañía; El Globo, Tetuan, 20; y el Sol, Triana, San Jacinto, 29.—Santander, de la Vega.—San Sebastian, Usabiaga.—Toledo, L. de Cristóbal.—Ubeda, Ramos y de la Peña.—Valencia, Greus.—Valladolid, Bellogin y Gonzalez Reguera.—Vergara, Villarreal.—Victoria, Sarraide.—Zaragoza, Rios hermanos, y en varias otras oficinas y poblaciones de España. Caja, 24 rs.—Depósito central: Madrid, Atocha, 18, 3.º interior adentro.—De seis cajas en adelante, descuento de 25 por 100 á los señores farmacéuticos.

BOLOS ANTI-GASTRALGICOS CONTRA

las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas, elaborados en Cuenca desde 1857, por DON FRANCISCO ALMAZAN, farmacéutico. Las cajas legítimas llevan airoredado la firma y rubrica del autor, y se expenden en los depósitos siguientes: Madrid, farmacia del señor Carrion, Abada, núms. 4 y 6, esquina á la calle de la Salud.—Albacete, Tebar y Martinez.—Aranjuez, Almazan.—Almería, Vivas.—Alicante, R. Hernandez.—Avila, Gonzalez Llorente.—Almaden, Lozano.—Antoqueria, Espejo.—Burgos, De la Llera.—Badajoz, Estevez Verdejo.—Barcelona, Fortuny, botica de Monserrat.—Bilbao, viuda de Ortiz.—Cáceres, Martin y Castro.—Ciudad-Real, Gomez Casero.—Cádiz, Martinez, farmacia de Las Columnas.—Cartagena, droguería de Rizo.—Cieza, Sanchez.—Córdoba, Fuentes y Terróba.—Cuenca, Contreras.—Gibraltar, Dr. Patrón.—Granada, Salcedo, frente á Santiago.—Guadalajara, Almazan.—Gijón, R. de San Pedro.—Haro, Baltana.—Heilín, Giner.—Jaén, Martinez, y de la Higuera.—Leon, Merino é hijo.—Linares, Quiles, Alista, Serrano, Rodriguez Santoyo, y Carrara y Ezepeleta.—Logroño, Zubia.—Lugo, Rodriguez Cortes.—Lucena (Andalucía), Muñoz Molero.—Málaga, Guirao y Utrera.—Oviedo, Martinez Romo y Sta. Marina.—Pamplona, Espargu.—Palma de Mallorca, droguería de Bannazar.—Quintanar de la Orden, Vilal, calle del Agrio, 2.—Salamanca, Villar y Pinto.—Sevilla, viuda de Garcia, gradas de la catedral y farmacias de F. Delgado y Compañía; El Globo, Tetuan, 20; y el Sol, Triana, San Jacinto, 29.—Santander, de la Vega.—San Sebastian, Usabiaga.—Toledo, L. de Cristóbal.—Ubeda, Ramos y de la Peña.—Valencia, Greus.—Valladolid, Bellogin y Gonzalez Reguera.—Vergara, Villarreal.—Victoria, Sarraide.—Zaragoza, Rios hermanos, y en varias otras oficinas y poblaciones de España. Caja, 24 rs.—Depósito central: Madrid, Atocha, 18, 3.º interior adentro.—De seis cajas en adelante, descuento de 25 por 100 á los señores farmacéuticos.

ENFERMEDADES HERPÉTICAS.—Se curan radicalmente por rebeldes que sean. El enfermo no hará nunca desembolso hasta curarse. Dirigirse Rivera de Curtidores, número 13, duplicado, principal, de 10 á 1 por la mañana, y de 4 á 6 por la tarde.

TURRON DE JIJONA Y PASTILLAS de Alcoy de Luis Mira, proveedor de la real Casa y premiado en la última exposición nacional de Madrid. El despacho que tenía en la calle de Alcalá lo ha trasladado á la carrera de San Jerónimo, 19.

SOLAR EN VENTA.

Se vende por partes ó en totalidad, el situado en la plaza de los Mostenses, midiendo 15000 pies, y con frente á las Jallas de Isabel la Católica, Beatas, Alamo y San Ignacio. Dirigirse, Arenal, 22, duplicado, 2.º derecha.

CHOCOLATES.

Los de las más acreditadas fábricas de Astorga, Brihuega Ciudad-Real, Calatayud, Estremadura, Logroño, Málaga, Sevilla, Toledo, Valladolid y Zaragoza, se hallan en el depósito central, Fuencarral, 10.

INMEDIATOS A LA ESTACION del Norte, se venden solares de dimensiones y precios varios. Panaderos, 4, de 2 á 5.

32, ESPOZ Y MINA, 34

MAQUINAS de COSER

de todos los sistemas Especialidad EN LAS DE MANO DESDE 130 reales

VENTAS A PLAZOS.

SILLERIAS de reps á 1100 reales, forma de banisteria 1400, en seda del. 2000, juegos de gabinete de forma inglesa, emperatriz Maria Antonieta, en bonitas

cretonas á 1400, en reps 1500, y saten 1600; silleries talladas, entredoses de palo santo y con incrustaciones de bronce, armarios de luna, lavabos imperiales, comedores de roble y nogal, y toda clase de muebles de rejilla.—Fidense catálogos ilustrados con lista de precios. Fábrica y depósito, Mayor, 117.

JARABE TONICO estomacal y fortificante de ALBERTA.

Este excelente reconstituyente reemplaza con sorprendentes resultados al aceite de hígado de bacalao y á todos los ferruginosos; lo usan para curar la clorosis, anemia, raquitismo, empobrecimiento de la sangre, colores pálidos, escrófulas, flujo blanco, irregularidad del menstuo, tisis, ateciones nerviosas, vómitos, la pérdida de las fuerzas; los convalecientes deben usarlo para conseguir pronto su restablecimiento; á los tísicos les conviene para cicatrizar las úlceras del pulmón; los ancianos y las personas gastadas por excesos deben hacer un uso constante de él y recobrarán las fuerzas agotadas. Frasco, 18 rs. Plaza de Bilbao, 40, botica de rieta.

D. GARRIDO.

¿Serán besos los que constantemente padeciendo y sabiendo que en esta casa se curan no vienen? Pues ellos con sus dolencias y yo bregando en esta mi farmacia, Luna 6, (curando á los que vienen) veremos á ver quién lo pasa mejor. (Concedida literalmente con el original que queda en la imprenta.)

Señores, por una peseta os doy la dicha completa.

Almanaque de los Chistes para 1877, capaz de hacer desterrillarse de risa con sus chascarrillos, chistes, caricaturas, etcétera, etc., á todo el que lo lee. Su precio cuatro reales, y se vende en todas las librerías. El que remita diez sellos de á diez céntimos de peseta en carta á su editor D. Jesús Gracia, Olivar, 6, pral., Madrid, lo recibirá por el correo.

AMA PARA CASA PARTICULAR SE ofrece una habitación á caballero estable. Razon, calle de Poligros, 11, tienda.

SE OBEDE UNA SALA Y GABINETE á un caballero anciano ó á un matrimonio, con asistencia ó sin ella; no es casa de huéspedes. Madera alta, número 16, principal.

AMA JOVEN PARA CASA DE A los padres, con leche fresca. Sus amos informarán, Luna, 29, segundo.

SE GESTIONA EL COBRO DE toda clase de créditos. Cedenceros, 3, 2.º derecha, de 11 á 2 y de 4 á 7.

LOTERIA ALEMANA DE DINERO

aprobada en HAMBURGO del gobierno alemán y garantizada por toda la hacienda del Estado alemán.

SORTEO EL 13 DE DICIEMBRE A. C.

El premio mayor en el caso más dichoso es de 375,000 ó sean 1,875,000 Marcos alemanes Reales españoles

Además de este premio importante hay que ganar en esta Lotería de Estado los premios siguientes:

Table with 2 columns: MARCOS ALEMANES and PREMIOS. Lists various prize amounts and their frequencies.

En todo 41800 premios, de los cuales el menor es más importante que el precio de costo de un billete. Todos 41800 premios han de salir en siete series y estas series siguen una á la otra rápidamente, así que dentro de unos meses toda la lotería está terminada.

Esta lotería ofrece ante todas las mejores ventajas, porque tanto la distribución de los billetes como cada extracción están puestas bajo la vigilancia del Estado, de manera que á cada poseedor de billetes se le ofrece plena seguridad en todos respectos.

El que quiera pues, empufiar la gracia del momento, tiene ahora ocasión de ganar grandes sumas; existen, pues, todavía solamente 70000 billetes, de los cuales, como ya va dicho, 41800 saldrán dentro de unos meses con grandes premios. Hay naturalmente mucha probabilidad de sacar un premio considerable.

Los billetes, que se venden, son solamente originales, quiere decir se venden solamente tales que están revestidos del escudo del Estado y de la propia signatura de la dirección de Lotería instituida por el Estado. También el precio de estos billetes está fijado oficialmente. Contra remesa anticipada del importe de

180 Rs., precio de un billete entero original, la casa banquera, que suscribe, envía inmediatamente estos billetes originales, para las tres primeras extracciones, á todos puntos, y lo mismo á los lugares más remotos de España, por el correo; como han de tener lugar 7 extracciones, lo que ya queda dicho, los interesados recibirán, después de haberse terminado la tercera extracción, á su debido tiempo nuevos billetes originales para cada una de las extracciones siguientes, de manera que todos los interesados pueden tomar parte en los 7 sorteos.—La remesa del importe de los billetes pedidos se puede hacer en letras sobre Madrid, Barcelona ó otros lugares principales de España. Si á los encargantes no les es posible conseguir letras sobre el domicilio suyo, también aceptamos como pago timbres españoles del correo.

Ordenes, que no estén acompañadas de su respectiva remesa, sea en letras ó timbres, seran desatendidas. Inmediatamente después de cada extracción se les enviará á todos los interesados las listas oficiales; y queda responsable por el desembolso inmediato de los premios el ESTADO MISMO.

Por medio de nuestras amplias relaciones, que tenemos en España, nos vemos en el caso de poder mandar á embolsar las sumas ganadas, también en el domicilio de los premiados en España.

ISENTHAL ET CO., HAMBURGO.

Instituto del Estado. Agencia principal de la Lotería de Brunswick y de Hamburgo.

P. S. A los que encarguen 5 billetes se les concederá una rebaja de 3 por 100, la cual, en este caso, pueden descontar de una vez de su remesa. De los puntos más remotos de España, la correspondencia llega en Hamburgo á las 80 horas. Steiner.

VINOS DE CHAMPAGNE.

DUQUE DE MONTEBELLO. Cuya notable superioridad adquirió una fama europea. No caben VINOS elaborados con más pureza ni de perfume y saber más finos; ninguno ofrece más nobles garantías al consumidor que los GRANDES VINOS de las propiedades privilegiadas de los Sres. de MONTEBELLO.—Ventas al por menor.—Remesas al por mayor.

AGENCIA EN ESPAÑA: Almacenes de Pécastaing, calle del Principe, 13, entresuelos (antes Cruz, 12, pral.)

EL AGUA HAMILTON,

Regenerador de la cabellera, no necesita anunciarse, pero se decir en dónde se vende. Depósito central, Madrid, Chinchilla, 9, y al pormenor, Casa de los Sres. Dentí, Fuencarral, 9; Arranz, Mayor, 30; Genaro, Montera, 10; Miquel, Puerta del Sol, 13; Belmar, Alcalá, 3.

IMPOSICIONES.

VICTORIA, 4, PRAL. Gran establecimiento de préstamos.

Se admiten cantidades de 300 rs. en adelante á intereses muy ventajosos para el público. Se dan 40 rs. de gratificación por cada 1000 que se impongan. Las imposiciones son por seis meses. Los intereses se pagan por meses vencidos. Se dan reglamentos gratis en las oficinas, Victoria, 4, pral. Las horas son de diez de la mañana á cinco de la tarde.

PÉRDIDA.—SE SUPLICA A la persona que haya encontrado un brazalete de oro, liso, que se perdió el día 26 de la calle del Pez á la iglesia de San Antonio de los Portugueses, tenga la bondad de devolverlo en la portería de la casa núm. 5, donde se le darán más señas y se le gratificará.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Leganitos, 15, casa de vacas.

CALLE DE CEDACEROS, 19, Oficina, informarán de un terreno próximo á esta corte con proporciones para edificar un molino harinero.

JUGUETES,

BISUTERIA, QUINCALLA á precios fijos y baratos. Almacén de Sebastian y Medel, Arenal, 24, frente al hotel de las Cuatro Naciones.

GRAN NOVEDAD

en comedores de roble, silleries de palo santo y toda clase de muebles á precios módicos. Clavel, 18, almacén.

PELADILLAS Y TURRONES

Acaba de llegar el conocido y acreditado José Garrigo, con su gran surtido de turrones, peladillas y anises de Alcoy superiores. Su despacho, como en años anteriores, Al alá, 16.

HSEÑORAS!!

NUOVA TIENDA de novedades en géneros para trajes establecidos recientemente por los señores YARTO Y SOPENA

C